

L3 DS B N° 141, ECONOMIA 01.07.94

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 1 DE JULIO DE 1994.

ORDEN DEL DIA

- Análisis y evaluación de la gestión, estado patrimonial y perspectivas de la actividad empresarial desarrollada por la Sociedad Anónima Gran Casino del Sardinero.

(Comienza la Comisión a las trece horas).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a iniciar la convocatoria de la Comisión que tiene como orden del día análisis y evaluación de la gestión, estado patrimonial y perspectivas de la actividad empresarial desarrollada por la Sociedad Anónima Gran Casino del Sardinero, cumpliendo el acuerdo plenario que adoptó la Asamblea en este sentido.

Como Presidente de la Comisión sugiero a los Portavoces de los Grupos una intervención al respecto. Y sí quiero anunciarle a la Comisión, actuando en este caso ya no sólo como Presidente sino como Portavoz de mi Grupo, y para ver cómo vamos a establecer el trabajo de este análisis y evaluación, que consideraría oportuno en primer lugar darnos un plazo, que no fuera muy largo, para que los distintos Portavoces de los Grupos solicitaran la documentación necesaria para efectuar los trabajos de la Comisión que consisten en analizar y evaluar la gestión. Por lo tanto, ese sería en primer lugar el trabajo a determinar hoy por la Comisión o el acuerdo a determinar.

Y posteriormente también yo creo que sería oportuno, a través de una Ponencia, que se evaluara esa documentación y después se expusieran las conclusiones a la Comisión.

Por tanto, anunciando que esa va a ser la posición de mi Grupo y yo creo que es una cuestión también que lanzo a los Portavoces como análisis y posicionamiento, vamos a ir concediendo la palabra.

En primer lugar señor Vallines, que además fue el proponente de la proposición que se aprobó en la Asamblea, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias señor Presidente.

Yo lo que quiero sugerir que aunque efectivamente nosotros somos los promotores del planteamiento de esta Comisión, bien es verdad que tiene origen en una petición de una Comisión de Investigación por parte del Grupo Socialista. Por tanto, digamos que el interés de analizar la gestión del Casino es inicialmente del Grupo Socialista y por la intervención y la mediación del Grupo Parlamentario Popular se transfirió esa iniciativa a una Comisión ordinaria, como es la de Consejería de Economía y Hacienda, presidida por el Presidente actual que era también parte del objetivo que nosotros pretendíamos.

Como además se da la circunstancia, y lo digo sin ningún ánimo de..., nada más porque lo digo, de que el Presidente lo es también, por lo que acabamos de oír, Portavoz de su Grupo, lo va a ser en esta Comisión para este tema. Y participa en su condición de Concejal también de una Comisión análoga, similar, parecida, o sobre el mismo tema al menos, en el Ayuntamiento de Santander, el otro accionista de la Compañía, yo sugeriría por estos tres motivos que fuera el Grupo Socialista, en concreto su Portavoz en esta materia, como hemos anunciado, d. José Sota quien nos ampliara un poco más el método de trabajo.

Es decir, sobre lo que él ha dicho, con lo cual yo estoy de acuerdo, si ya él tiene hecho un esquema sobre el asunto para poder ese enfoque... se ha acabado con esta Comisión la comparecencia del Gerente. Por cierto, tuvo una intervención muy completa que nosotros no valoramos porque así era nuestra actitud entonces. Porque entendíamos que no

correspondía hasta que se pusiera esa Comisión. Pero en todo caso, sí creo que fue bastante expresiva y enterada en sus conclusiones, en sus posiciones.

Por tanto, esa es mi sugerencia. Que sea el Presidente, que en este caso reúne tantas condiciones para que nos marque la línea de trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Yo, como he dicho antes, el trabajo que deberá hacer la Comisión en primer lugar, como se trata de analizar y evaluar las gestiones, tener la documentación para el análisis de esa gestión. Por tanto, en primer lugar, sería cuestión de acotar también el período -no el período ya de la Comisión que es un mes- de estudio y análisis. Como antecedente a esto, debo decir que en el caso del Ayuntamiento el análisis se hace desde el año 1987 hacia acá. Ese es el período que se ha tomado de análisis y evaluación.

La solicitud de documentación que yo sugeriría a los Grupos, por lo menos nosotros así lo vamos a hacer, consiste en tener tanto los balances y cuentas de resultados de todos estos ejercicios como los informes de las auditorías que han acompañado a esos informes. Y después entrar en detalles de cuestiones que por lo menos para el Grupo Socialista son importantes. Son las relativas a los depósitos que en su día hizo el Casino en el Banco Popular. A los depósitos que se hicieron en el Banco Europeo de Finanzas. A los motivos que han llevado al sobredimensionamiento de la Sociedad y que ha traído consigo que hace pocos meses se haya tenido que proceder a pactos de despido, rescisiones de contratos importantes. Las deudas que mantiene esta Sociedad con la Seguridad Social, Hacienda pública, tanto regional, municipal, como central. La evaluación también y el análisis de la situación de los deudores de juego y de otras deudas que tiene contraídas la Sociedad por hostelería. Y, si fuera necesario también, la comparecencia, aparte del Gerente, de algunos miembros que hayan formado parte del Consejo de Administración, Consejeros-Delegados, etc. para que nos amplíen la información.

Pero, previamente a eso, sería necesario disponer en primer lugar de la documentación. Para, a continuación, poder solicitar la comparecencia de quien consideráramos oportuno para aclarar alguno de los aspectos y ampliarnos algo que no veamos claro en la documentación. Esa sería en principio la propuesta.

Señor Vallines tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: A mí me parece

razonable pero debiéramos acotarlo ya ¿no?.

¿Quizás pudiéramos acotarlo ya o no?.

A mí por ejemplo lo de 1987, no sé porqué 1987. Yo creo que deberíamos hacer cinco años.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Era por tomar mandatos completos de Consejos. Puesto que los Consejos, como saben ustedes, se nombran cuatrianualmente las presidencias. Y es del 1987 al 1991 uno y del 1991 hacia acá es otro.

EL SR. VALLINES DIAZ: El objeto de la Comisión es analizar el estado patrimonial, la gestión pero no la gestión de nadie sino la gestión de la Sociedad; es decir, no estamos -digamos- analizando la gestión de alguien en una Sociedad sino el estado patrimonial, gestión económica y las posibles aportaciones que podamos hacer para ello. Y el año 1987 es un año que sí, fue un año electoral; pero, desde el punto de vista de la gestión de la Sociedad, no es operativo, lo digo así sobre la marcha.

En todo caso, yo creo que podríamos acotar, porque tampoco es vital las cosas que hay que pedir, para ir adelantando tiempo. Porque la verdad cuanto antes hagamos el trabajo este, todas estas materias cuanto más rápido sean mejor, no nos pase como en otros casos que dicen: procedimiento abreviado, y llevan 2 ó 3 años.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Yo por eso la propuesta que hacía era: de aquí hasta que se reúna posiblemente la Comisión, que será el próximo miércoles o jueves, tener hechas las solicitudes por escrito para que la Comisión las apruebe y demos traslado a través de la Mesa de la Asamblea para que nos lo envíen lo más rápidamente posible. Y una vez que se disponga de esa documentación, trabajar de manera continua para que en el plazo que hemos previsto se pueda hacer.

Teniendo en cuenta, es algo que yo quiero introducir, que estamos en período vacacional; es decir, estamos en el mes de julio y agosto y tenemos que tener también en cuenta las disponibilidades personales de los miembros de la Comisión y también el mandato de la Asamblea de que los trabajos tenían que durar un mes. Es decir, desde que empezáramos este trabajo el Pleno acordó que fuera un mes el plazo en el que tuviéramos algo elaborado. Por tanto, tenemos esas dos limitaciones.

Y yo, en principio, a expensas de que el miércoles o el jueves, que también determinaremos la

Ponencia que acabamos de nombrar para los expedientes, aprovecharíamos ese momento para conocer las solicitudes de documentación y así tramitarlo de manera rápida y no tener que volver a convocar la Comisión otro día. Y además, como antes yo he dicho, aunque fuera del micrófono, eso también es un ahorro no solamente de tiempo sino económico para la Asamblea, dado que en una única sesión podíamos hacer dos trabajos ¿no?.

Eso es un poco el posible calendario. Y, a partir de la disponibilidad de la documentación, sí que nos tendríamos que marcar ya con fechas concretas reuniones de la Ponencia y la finalización de los trabajos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Hacemos un turno de intervenciones.

Señor de la Hera tiene la palabra para intervenir.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Básicamente estoy de acuerdo con lo que se ha dicho, fundamentalmente con la exposición que ha hecho el señor Vallines.

Creo que la única discrepancia es qué período o qué plazo se considera para estudiar la gestión de la Sociedad. Y yo me adhiero a lo que él ha dicho: si es más corto quizás sea mejor.

Y lo demás, no tengo nada que oponer a que se haga una Ponencia y se solicite la documentación que corresponda a través del cauce reglamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muy bien señor de la Hera.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Estoy de acuerdo con la propuesta de la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muy bien.

Señor Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo también estoy de acuerdo pero creo que, por reafirmar el acuerdo, el martes 5, que tenemos la Ponencia, convocamos la Comisión para aprobar la documentación y el calendario de funcionamiento de este trabajo.

Ese es el asunto ¿no?.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Bien.

EL SR. VALLINES DIAZ: Estoy absolutamente de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Si no hay ningún otro asunto, queda aprobado.

En ese día lo que solicitaríamos es que por escrito los Grupos, el martes que con toda seguridad se convocará la Comisión después de la Ponencia,...

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo sugeriría convocar a las diez y media, si os parece.

Diez y media la Comisión y se sigue la Ponencia.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): La Ponencia a las diez y media.

LA SRA. LETRADA DE LA CAMARA (López-Tafall Martínez): La Comisión tiene también que ratificar las conclusiones definitivas de la Ponencia para su remisión.

EL SR. REVILLA ROIZ: Ese es otro tema.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Convocamos a las diez la Comisión para aprobar la documentación que se solicite y a las diez y media se reúne la Ponencia.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No, porque luego la Comisión se tiene que volver a reunir.

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo creo que lo mejor, como tiene la Comisión que reunirse para aprobar el documento definitivo de la Ponencia del anterior tema, yo creo que habría que convocar la Comisión a la una, doce y media.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Convocamos la Comisión a la una.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Por qué tan tarde?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: ¿Por qué no convocáis antes la Ponencia?.

EL SR. VALLINES DIAZ: La Ponencia a las nueve de la mañana.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: A las siete.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Tampoco estaría mal.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): La Ponencia a las nueve y la Comisión a las once. El martes.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la Comisión a las trece horas y quince minutos).
